

de julio y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden TAS/126/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 1 de febrero), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de abril de 2005.-La Subsecretaria, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, BOE del 13), la Subdirectora General de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social de Soria. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento Específico: 16.359,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Servicios Periféricos. Nivel complemento destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Guindín Sancena, Francisco Asís. Número Registro Personal: 2515911635 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE CULTURA

6670 *ORDEN CUL/1086/2005, de 15 de abril, por la que se procede al cese y nombramiento de un vocal del Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, establecido por el Real Decreto 526/2002, de 14 de junio.*

El Real Decreto 526/2002, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado del 28), determina que con la finalidad de asesorar al Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en la materia de dicho Real Decreto, dependerá del citado Organismo un Comité Asesor de Ayudas a la Distribución de películas comunitarias, del que establece su composición, funciones y régimen de funcionamiento.

Por la Orden CUL/559/2005, de 24 de febrero, se procedió al nombramiento de vocales del citado Comité. No obstante, habiendo manifestado su renuncia por motivos particulares uno de los Vocales nombrados por dicha Orden, procede su sustitución.

En consecuencia, a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero: Cesar a petición propia, como miembro del Comité Asesor de Ayudas a la Distribución en representación del Sector de la exhibición, a don José Isaac Moreno Alechea.

Segundo: Nombrar como miembro del citado Comité, en sustitución de aquél, en representación del Sector de la exhibición, a don Leopoldo Arsuaga Langer.

Tercero: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de abril de 2005,

CALVO POYATO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6671 *ORDEN SCO/1087/2005, de 8 de abril, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden SCO/35/2005, de 11 de enero, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Por Orden de 11 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 21 de enero), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión se formalizará ante la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (calle Alcalá, 56, 1.ª planta, Madrid).

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacas y Aguirre.

A N E X O

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	M	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
1	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS S.G. MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	26	A	Majadahonda	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior Facultativo y Especialista	22	SC	Majadahonda	Morena Criado, Mª del Carmen de la	0080011624	A	6000	22
2	Jefe de Servicio de evaluación química de medicamentos de uso humano	25	A	Madrid	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior N24	24	SC	Madrid	San Miguel Samano, Mª Teresa	1311674224	A	1214	24
3	Jefe de Servicio de Químicos y productos farmacéuticos	26	A	Majadahonda	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior Facultativo y Especialista	22	SC	Majadahonda	Tierno Morales, Cecilia	0064196635	A	6000	22
4	Jefe de Servicio de Gestión de medicamentos	26	A	Majadahonda	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior N24	24	SC	Majadahonda	Gracia Moneva, Mª Belén	0526303402	A	1214	24
5	Técnico Superior N24	24	A	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Sección N24	24	SC	Madrid	Cruz Moreno, Mª del Carmen de la	0069424346	A	1214	24
6	Jefe de Sección N22	22	BC	Madrid	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Negociado N18	18	SC	Madrid	Sanz Martín, Mª del Carmen	0224569435	C	1135	18
7	S.G. INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Jefe de Servicio de Gestión de Estupefacientes y Psicotropos	26	A	Madrid	S.G. Inspección y Control de Medicamentos Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior N24	24	SC	Madrid	Iglesias Marriquet, Manuel	0266943468	A	1209	24

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	M	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
8	Jefe de Sección de Estuprefacientes y Psicotropos	24	A	Madrid	S.G. Inspección y Control de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe Sección N24	24	SC	Madrid	Delgado Sanz, Mª Dolores	1220189235	A	6000	24
9	Jefe de Negociado N16	16	CD	Majadahonda	S.G. Inspección y Control de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe Negociado N14	14	SC	Majadahonda	Alcalde Ortega, Gubesindea	1303319613	C	6033	12
10	Jefe de Negociado N16	16	CD	Madrid	D.G. Farmacia y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe Negociado N14	14	SC	Madrid	Romero Perez, Pilar	5159309846	C	1146	14
11	S.G. MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO Jefe de Servicio de Ordenación farmacéutica	26	A	Madrid	S.G. Medicamentos de uso veterinario Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Servicio de evaluación de medicamentos de uso veterinario. Área internacional	26	SC	Madrid	Casimiro Elena, Ramiro	0520249768	A	0102	26
12	Jefe de Servicio de evaluación de medicamentos de uso veterinario	26	A	Madrid	S.G. Medicamentos de uso humano Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Técnico Superior Facultativo y Especialista	22	SC	Madrid	Villarrubia Enseñat, Mª del Carmen	0219290035	A	6000	22
13	Jefe de Sección N24	24	A	Madrid	S.G. Medicamentos de uso veterinario Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Sección N24	24	SC	Madrid	Sánchez Mascarache, Carmen Pilar	0564972768	A	5012	24
14	Jefe de Negociado N18	18	CD	Madrid	S.G. Medicamentos de uso veterinario Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Negocio N16	16	SC	Madrid	Lafuente Cubillo, Miguel Angel	0183266268	C	1135	12

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	M	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
15	S.G. PRODUCTOS SANITARIOS Técnico Superior N24	24	A	Madrid	Delegación del Gobierno en Castilla-Mancha Subdelegación del Gobierno de Toledo Área Funcional de Sanidad Ministerio de Administraciones Públicas Jefe de Sección de Inspección farmacéutica y Control de Drogas	24	AP	Madrid	Cacha Acosta, Antonio	5137287513	A	6000	24
16	Técnico Superior N22	22	A	Madrid	S.G. Inspección y Control de Medicamentos Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Sección N24	24	SC	Madrid	Surja Luengo, Mercedes	5265189746	A	6000	24
17	Jefe de Negociado N16	16	CD	Madrid	S.G. Productos Sanitarios Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Negociado N14	14	SC	Madrid	Lopez Diaz, Matilde	5209707745	C	1146	14

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6672 ORDEN MAM/1088/2005, de 14 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden MAM/289/2005, de 11 de febrero, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden MAM/289/2005, de 11 de febrero (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 14 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN MAM/289/2005, DE 11 DE FEBRERO DE 2005 (B.O.E. DEL 15)

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

Servicios Periféricos

Demarcación de Costas. Murcia

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Demarcación. Localidad: Murcia. Nivel: 28. C. E.: 13.792,80 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Región de Murcia. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nivel: 26. C. E.: 10.545,36 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Baraza Martínez, Francisca. NRP: FU 02017 A. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.